



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 18 de Noviembre de 2025.-

OFICIO Nº 1506 /2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXpte. Nº 53420/2024 - ALBERTO VALERIA A. C/ AQUINO GUSTAVO S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Albino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **VALERIA ANALIA ALBERTO, DNI Nº 32.731.471 Y GUSTAVO MAGNO AQUINO, DNI Nº 30.785.282**, dictada en fecha 31/03/25. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **"Puerto Iguazú, Mnes., 31 de Marzo de 2025.- Y VISTOS: El "Expte. Nº 53420/2024 - ALBERTO VALERIA A. C/ AQUINO GUSTAVO S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, y **RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO (...) FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR** de los **SRES. VALERIA ANALIA ALBERTO, DNI Nº 32.731.471 Y GUSTAVO MAGNO AQUINO, DNI Nº 30.785.282**, matrimonio celebrado el día 19 de Septiembre del año 2008, en la Ciudad de Wanda, Misiones, inscripto bajo **ACTA Nº 45, TOMO II, AÑO 2008**, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Wanda Misiones.- **2) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES** con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.).- **3) LIBRESE OFICIO A LOS FINES DE LA TOMA DE RAZÓN** a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, haciendole saber que las presentes actuaciones tramitan con Defensa Oficial, Conforme lo dispuesto por los Art. 113 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley IV No 15) razón por la cual se encuentran exentas de aranceles. Firme la presente, por Secretaría expídase Testimonio.- **4) NOTIFÍQUESE A LAS PARTES** personalmente o por cédula y a los Ministerios Públicos en sus públicos despachos.- **5) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y**

NOTIFÍQUESE, OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE." Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

MR

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2025.11.18 10:51:06 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 26

del mes de ~~noviembre~~ 25, del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de Personas, se registra el Expediente

Nº 3741-1-25 Cód. 1506/2015

256763 140

en Expediente 5370/2014 Alberto Valeria

A.C. Aquino Gustavo J. Alvarado

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: 15/01/2015

Trámite, 127 2015

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despliego
Registro Provincial de Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

007

II	45	2008
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Wanda Mus
República Argentina, a Diecinueve de Setiembre
de 2008 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Gustavo Magno Aquino

Edad 24 años, profesión Peon General estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Mnte. Carlo Mus 2-9-24
domiciliado en Wanda Mus Doc. Ident. 20.389.282
Hijo de Teodoro Aquino
nacionalidad Paraguay profesión Peon
y de Irma Portillo
nacionalidad Paraguay profesión Amasadora
domiciliados en Paraguay (Mus)
Valeria Analía ALBERTO

Edad 21 años, profesión Amasadora estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Javeze Mus 20-01-27
domiciliada en Wanda Mus Doc. Ident. 32.731.471
Hija de Osbaldo ALBERTO
nacionalidad Argentina profesión Peon
y de Nelida Beatriz Rodriguez
nacionalidad Argentina profesión Amasadora
domiciliados en Wanda Mus

=NOTA DE REF.
PARA AL FOLIO
N° 103.=

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Jorge Rubén Dorneles Doc. Ident. 26.078.240 Edad 30 años
Estado Casado profesión Changarín Domicilio Wanda Mus
Silvia Beatriz Sanebría Doc. Ident. 28.256.103 Edad 28 años
Estado Casada profesión Amasadora Domicilio Wanda Mus
Verda Dock la Formen con migo los contra
yentes y los testigos mencionados hábiles.



ELEUTERIO TRAVERA
Oficial Público de las Personas

-VIENE DEL FOLIO N° 7 - ACTA N° 45-

-PROTOCOLIZADO: LIBRO 15 - FOLIO 121 - AÑO 2025-

Corresponde al Expte. N° 3141-I-25, Oficio N° 1506/25 de Fecha 18-11-2025
 Venido del Juzgado de F.A. y V. de F.A. N° 2, Secretaría de Familia
 Con Asiento en Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, País ARGENTINA
 Autos Caratulados: GUSTAVO MAGNO ALBERTO VALERIA A.
 S/AQUINO GUSTAVO S/DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos
 AQUINO GUSTAVO MAGNO DNI N° 30.185.282 y
 ALBERTO VALERIA ANA DNI N° 22.124.441
 Fecha de Fallo 31 DE MARZO DE 2025
 Fdo. MARIA E. FIDELIZZI Juez Fdo. DAIANA G. RUETIA Secretario
 Posadas 22 DE NOVIEMBRE DE 2025



ELISA ARACI SOSA
 Jefa Depto. Inspección
 Registro Provincial de las Personas



2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 15 de Diciembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 53420/2024 ALBERTO VALERIA A. C/ AQUINO GUSTAVO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 15.12.2025 07:07:57